



**Causas y consecuencias de los accidentes y objetivo de la investigación.** Aunque la empresa disponga y utilice un buen Sistema de Prevención, los incidentes y accidentes aparecerán. Por este motivo se debe investigar y analizar lo ocurrido, con el objeto de adoptar las medidas correctoras que eviten su repetición o la aparición de consecuencias más graves. El propósito de una investigación nunca es buscar culpables, sino descubrir las causas reales que han producido el accidente, para corregirlas, ya que de otra forma el resultado será que los accidentes, y con mayor motivo los incidentes, terminarán ocultos en lugar de ser investigados, permaneciendo latente la condición del riesgo potencial. Es esencial tener claro lo que tratamos de prevenir o controlar, para entender la secuencia de sucesos que pueden llegar a producir una pérdida.

**El riesgo laboral:** Es la posibilidad de que un trabajador sufra daño derivado del trabajo que realiza.

**El incidente:** Es un acontecimiento no deseado, que no ha producido daño, pero que, en circunstancias diferentes, podría haber derivado en lesiones para las personas, daños a las instalaciones, o pérdidas en el proceso productivo.

**El accidente:** Es un suceso no deseado que produce daños a las personas, a las instalaciones o pérdidas en el proceso productivo. Es el resultado del contacto con una sustancia o una fuente de energía (química, térmica, acústica, mecánica, eléctrica, etc.), por encima de la capacidad límite del cuerpo humano o de una estructura.

**La enfermedad profesional:** Son los efectos dañinos producidos por agentes contaminantes acumulados en el organismo humano, que sobrepasan su capacidad de tolerancia.

**Qué se debe investigar:** Desde el punto de vista de la gestión de la prevención, se deben investigar tanto los incidentes como los accidentes; los incidentes porque nos ponen en la pista de un accidente que pudiera haber ocurrido, y los accidentes porque es una obligación que establece la Ley. No hay que olvidar que, según la definición legal de “**accidente de trabajo**”, no se puede hablar de accidente si no ha habido lesiones. La importancia de la investigación radica en que tanto los incidentes como los accidentes nos proporcionan información sobre los riesgos no detectados o no corregidos convenientemente, y que conocemos a través de sus consecuencias.

**Quién debe investigar:** La Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece un sistema de organización de la prevención en la empresa, que parte del servicio de higiene y seguridad laboral como órgano empresarial de carácter técnico para todo lo relativo a la implementación y control de la prevención en la misma. Por ello parece conveniente que la investigación, tanto de incidentes como de los accidentes, la lleve a cabo el técnico especialista, apoyado en todo momento por los mandos directos de las personas o de las secciones donde han ocurrido.



## **POR QUÉ INVESTIGAR UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENF. PROFESIONAL**

**Principio de Integración de la Prevención:** Si como se ha dicho, la finalidad de la investigación es descubrir las causas que han producido uno y otros, la conclusión de la misma es disponer las medidas preventivas o protectoras, personales o colectivas, a implantar, para que esos riesgos queden eliminados y no vuelva a ocurrir el accidente, o minimizar sus consecuencias, en caso de que el riesgo persista por motivos de no haberse alcanzado el desarrollo técnico necesario para poder controlarlo. La propuesta, implementación y control de estas medidas son funciones de los especialistas en prevención de riesgos de las empresas, de acuerdo con los contenidos de la legislación vigente.

**El riesgo laboral:** Es la posibilidad de que un trabajador sufra daño derivado del trabajo. **El incidente:** es un acontecimiento no deseado, que no ha producido daño, pero que, en circunstancias diferentes, podría haber derivado en lesiones para las personas, daños a las instalaciones, o pérdidas en el proceso productivo. **El accidente:** es un suceso no deseado que produce daños a las personas, a las instalaciones o pérdidas en el proceso productivo. Es el resultado del contacto con una substancia o una fuente de energía (química, térmica, acústica, mecánica, eléctrica, etc.), por encima de la capacidad límite del cuerpo humano o de la estructura. La enfermedad profesional: Son los efectos dañinos producidos por agentes contaminantes acumulados en el organismo humano, que sobrepasan su capacidad de tolerancia.

**Etapas de la investigación:** Esta puede ser una guía de las acciones que se sugiere llevar a cabo durante una investigación interna efectiva.

**1- Reunir la información:**

- Examinar el lugar de los hechos
- Entrevistar a testigos.
  - De forma individual y por separado
  - En el lugar de los Hechos
  - Tranquilizar a la persona
  - Dejar que relate su versión de los hechos
  - Realizar preguntas oportunas
  - Tomar nota de las informaciones clave
- Utilizar dibujos o fotos de los hechos.

**2- Buscar las causas siguiendo la secuencia de la cadena casual:**

- Identificar pérdidas
- Determinar los contactos con energías o sustancias
- Identificar actos y condiciones inseguras
- Averiguar cuales fueron las causas básicas

**3- Adoptar o proponer medidas correctoras:**

Medidas que se pueden tomar en el momento para que no se vuelva a repetir el accidente. Medidas definitivas para resolver el

**4- Cumplimentar el informe de investigación:**

Utilizar planillas específicas donde se puedan almacenar datos correspondientes a los accidentes ocurridos.

Elaborar informe técnico siguiendo el método del árbol de causas, firmado por el profesional responsable de higiene y seguridad.

**El informe oficial de accidente de trabajo o enfermedad profesional, que es requerido por la autoridad de aplicación, en todos los casos será realizado con estructura de árbol de causas y deberá estar firmado y sellado por el responsable del Servicio de Higiene y Seguridad de la empresa y/o el Médico laboral.**